



MEMORIA DE LABORES 2012



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ



**ASÍ FUE MI
PRIMER AÑO DE GOBIERNO**

PRESENTACIÓN

El Secretario Municipal, presenta formalmente al **señor Jorge Alberto Rizo Moran, Alcalde Municipal**, así mismo a los miembros del Honorable Concejo Municipal, a los miembros integrantes del Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- y a los representantes de los medios de comunicación social del Municipio de San José:

La **MEMORIA DE LABORES 2012**, dando con ello cumplimiento a lo estipulado en el inciso d, del Artículo 84 del Código Municipal.

Como es conocida la complejidad integral del municipio, los problemas financieros encontrados además de la diversidad de campos de acción, para la realización de obras de infraestructura por parte de la municipalidad a través de la gestión del señor Alcalde y su Honorable Concejo Municipal quienes trabajando coordinadamente en equipo para proveer el bien común en todas las comunidades josefinas, son las razones que priorizan la necesidad de recopilar, editar y publicar la presente memoria de labores de la administración y ejecución municipal 2012..

Para la elaboración de la memoria, se solicitó a todas las Direcciones y Dependencias de la municipalidad un informe detallado de los resultados obtenidos en su Plan Operativo Anual POA, para ser compilados en este documento.

Por lo expuesto, el Secretario Municipal da fe de que esta memoria de labores 2012 que corresponde a todo el trabajo realizado por la municipalidad en su conjunto, en beneficio del municipio de **SAN JOSÉ**.



ÍNDICE

1. Mensaje del señor JORGE ALBERTO RIZO MORAN, Alcalde Municipal.....	4
2. Concejo Municipal.....	5
3. Misión y Visión Municipal 2012-2016.....	6
4. Estructura Organizacional de la Municipalidad de San José.....	7
5. Secretaria Municipal.....	8
6. Mercado Municipal.....	10
7. Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde – SOSEA-.....	11
8. Metas Alcanzadas por –SOSEA2012-.....	12
9. Programa MIS AÑOS DORADOS.....	13
10. Gestión de Casas Para Vivienda en FOPAVI	13
11. Oficina Municipal del Adulto Mayor.....	14
12. Oficina Municipal de la Mujer –OMM-.....	15
13. Dirección Municipal de Planificación –DMP-.....	16
14. Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal –DAFIM-.....	17
15. Proyectos y Obras Municipales 2012.....	20
16. Colocación de Lámparas de Alumbrado Publico en el Municipio.....	36

MENSAJE DE JORGE ALBERTO RIZO MORAN, ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ, ESCUINTLA.

Estimados vecinos, gracias por permitirse seguir siendo su amigo, en esta oportunidad me dirijo a ustedes porque creo que son merecedores de conocer lo que se ha realizado en mi administración, gracias a la gestión que he realizado en estos 11 meses con 15 días del año 2012, sé que mi pueblo se merece mucho más, hoy por medio de la memoria de labores 2012, les informo los logros obtenidos.

Gracias a su apoyo en septiembre 2011, si a su apoyo y a su amable comprensión, hemos dado pasos importantes hacia el cambio que soñamos, pero que estamos luchando por hacerlo una realidad, por eso nos inspiramos haciendo nuestro mejor esfuerzo para que todos ustedes tengan acceso a los servicios municipales pero de alta calidad.

Mi administración está trabajando en equipo con eficiencia y eficacia con los pocos recursos administrativos financieros que estamos adquiriendo, luchamos por la limpieza, el orden, el medio ambiente, la cultura, el deporte, mejoramiento de calles y construcción de puentes, así como modernizar el alumbrado público, playas limpias, ampliación de la seguridad ciudadana entre muchos proyectos que realizamos. Gracias a las bendiciones de Dios y a las plegarias estamos demostrando que cuando se tiene voluntad, se pueden hacer muchas cosas, con transparencia, con eficiencia y eficacia.

Nos esforzamos también en llevar a todo el municipio la ayuda social, simplemente cumpliendo con los requisitos legales para poder tener el derecho a la ayuda, facilitando los espacios que nos permitan su control y su fiscalización.

A pesar de las grandes deudas encontradas, así como el desorden financiero, la cultura de no cobrar los servicios municipales, hoy trabajamos para el pueblo que quiere el cambio.

CONCEJO MUNICIPAL

Honorable concejo Municipal, máximo órgano de deliberación y decisión de la Municipalidad de San José, tiene la representación popular por ser electo de manera libre y por voto directo. Para ejecutar sus funciones de desarrollo, realiza sesiones de trabajo de carácter ordinario, extraordinario y solemne, sus decisiones son de obligado cumplimiento para el personal municipal, así como para todos los vecinos, según lo establece la ley correspondiente.

Aporta soluciones a los problemas existentes en el municipio, razón por la cual el concejo se organiza en comisiones de trabajo, estas comisiones son de carácter obligatorio establecidas en el Código Municipal en el Artículo 36 del Código Municipal, además puede agregar otras de conformidad a las necesidades del municipio.

Integración del Honorable Concejo Municipal:

1. Jorge Alberto Rizo Moran	Alcalde Municipal
2. Fredy René Olivares González	Sindico Municipal I
3. Hugo Orlando Calderón Morales	Sindico Municipal II
4. Marco Vinicio Najarro Cruz	Concejales Municipales I
5. Flor de María Jurado López	Concejales Municipales II
6. Julio Cesar Solares Hernández	Concejales Municipales IV
7. Sergio Enrique Enríquez Monzón	Concejales Municipales V
8. Mario Efraín Mendoza Enríquez	Suplente
9. Francisca Alfaro	Suplente

Las comisiones establecidas según Artículo 36 del Código Municipal:

- 1. De finanzas**
- 2. De la Familia, la mujer y la niñez**
- 3. De Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana**
- 4. De Educación bilingüe intercultural, cultura y deportes**
- 5. De Salud y asistencia social**
- 6. De Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda**
- 7. De Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales**
- 8. De Probidad**
- 9. De Derechos Humanos y la Paz**

MISIÓN Y VISIÓN MUNICIPAL 2012-2016

MISIÓN

Somos un Gobierno Municipal responsable que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos, promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de la sociedad josefina.



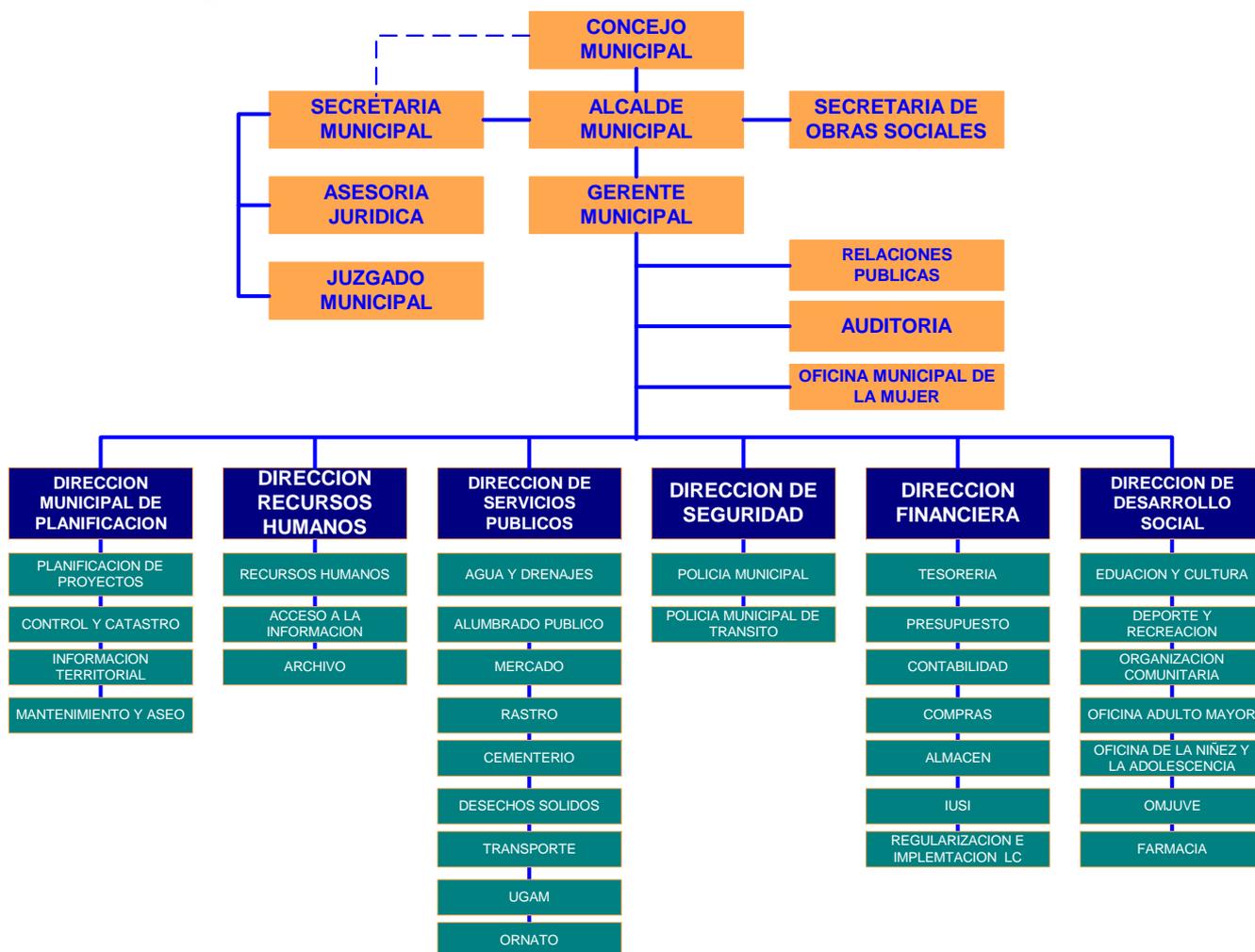
VISIÓN

Hacer de San José un Municipio más justo, equitativo, sostenible, en un ambiente sano, de paz respeto, promoviendo el desarrollo integral, impulsando programas de desarrollo social, que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la sociedad josefina.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ



**ADMINISTRACION GUIADA HACIA PUERTO SEGURO
PORQUE SOMOS PARTE DEL CAMBIO**

SECRETARIA MUNICIPAL

La Secretaria Municipal se encarga de mantener el mejor nivel de coordinación y comunicación entre el Alcalde Municipal, Concejo Municipal y todas las dependencias municipales, según lo establecen los Artículos 83,84 y 85 del Código Municipal. Las acciones relacionadas con documentación, registro, archivo y seguimiento de los mismos es de la siguiente manera en periodo 2012.

No	Acciones Realizadas	
1	Actas del Concejo Municipal	166
2	Elaboración de Acuerdos por el Concejo Municipal	640
3	Expedientes Administrativos recibidos	19
4	Cartas de Recomendación	75
5	Constancias de Honorabilidad.	53
6	Emisión de Avals para funcionamiento de COCODES	50
7	Extensión de credenciales de Cocodes	727
8	Extensión de credenciales de personal municipal	25
9	Emisión de oficios	420
10	Elaboraciones de actas varias	9
11	Certificaciones varias	644
12	Reinstalaciones de empleados municipales	9
13	Autentica de documentos	60
14	Solicitudes varias	62
15	Constancias varias	30
16	Elaboración de CONTRATOS de PROYECTOS	7
17	Constancias de viáticos	52
18	Correspondencia recibida	520
19	Correspondencia emitida	420
20	Correspondencia resuelta y archivada total recibida y emitida	2,140
21	Certificaciones para construcción de panteones municipales	142
22	Declaraciones juradas de Madre Soltera	62
23	Cartas de Recomendación	300
24	Declaraciones juradas de Unión Marital	98
25	Constancias de Residencia Permanente	246
26	Constancias para Maestras de Educación	25
27	Constancias de Cargas Familiares para Maestras de Primaria	25
28	Elaboración carné para empleados	75
29	Renovaciones de matrículas de fierro	10
30	Inscripciones de matrículas de fierro	50
31	Tramite de expedientes	150
32	Elaboración de credenciales para Alcaldes Auxiliares	42
33	Guías de semovientes	5
34	Matrimonios	320
Total Acciones realizadas en el año		7,678

Las acciones secretariales que se ajustan al ingreso de las finanzas de la municipalidad se pueden observar en la siguiente gráfica, la cual por si sola explica, que dentro de las funciones también se encuentran la gestión, organización, documentación en el ámbito legal el producir ingresos, ver gráfica.

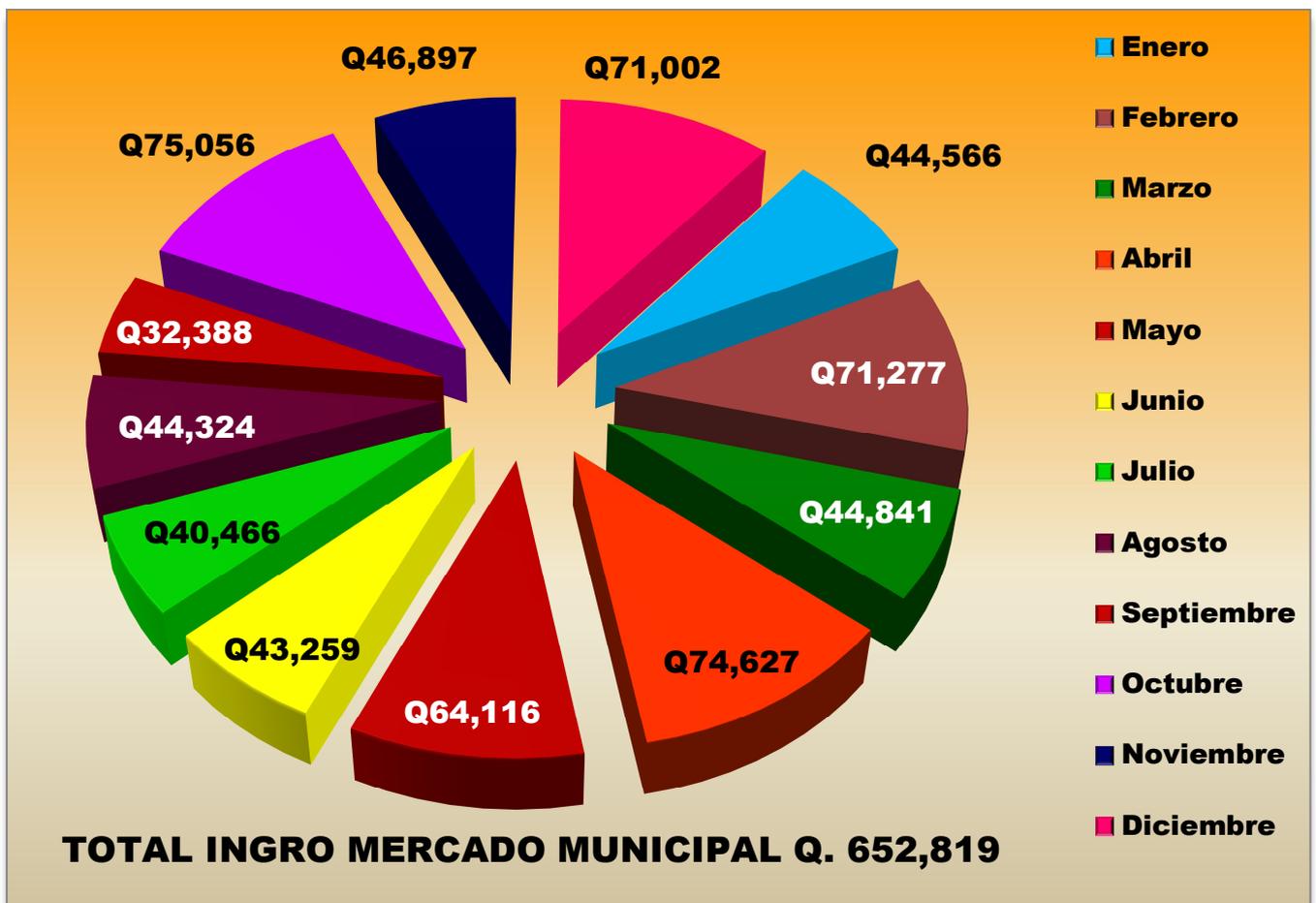


El 17 de abril de 2012, se instituyó nuevamente el COMUDE, en el periodo se realizaron 9 sesiones, y se cuenta con 53 Cocodes legalmente establecidos y reconocidos por elección popular y democrática.

Es importante destacar que la secretaria municipal, es la encargada de faccionar las actas, y subirlas al portal de Segeplan, para demostrar que existe transparencia en la ejecución de la acción del COMUDE, para cualquier información relacionada ingresar a www.segeplan.gob.gt.

MERCADO MUNICIPAL

El Mercado Municipal, es una muestra de la Gestión de transparentar el ingreso Municipal de la administración de JORGE ALBERTO RIZO MORAN, pues nunca en la historia se habían registrado ingresos por la administración del mercado municipal, estos recursos son ingresados directamente a las arcas municipales en Concepto de arrendamiento de locales, y cobro de piso plaza, obteniendo un ingreso promedio mensual de Q 54,401.58, esto indica Transparencia del ingreso.



SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL ALCALDE –SOSEA-

Marcos Odilia González de Rizo, es Directora que coordina la obra social a nivel municipal, para ello SOSEA está integrada por: a)Obras Sociales, b)Trabajo Social, c)Oficina Municipal de la Mujer, d)Oficina de la Niñez y la Adolescencia, f)Oficina del Adulto Mayor, y g)Oficina de la Juventud.

El objetivo general promover y mejorar las condiciones de vida de los vecinos del municipio, especialmente en las comunidades olvidadas, por medio de la realización de Jornadas médicas, jornadas culturales, deportivas, sociales y educativas. Programa Mis Años Dorados que inicio el 20 de agosto del presente año, un programa bipartito entre la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- y la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA- Es uno de los programas de desarrollo social implementados por la Municipalidad de San José, la SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL ALCALDE –SOSEA- ubicada en la 7ma calle Av. 30 de junio en el segundo nivel del Edificio Municipal.

MISIÓN

Promover el desarrollo comunitario del municipio de San José, por medio del mejoramiento de la educación, la salud que incide en lograr una generación con oportunidades de crecimiento, mejorando su calidad de vida, al promover la participación de la mujer, la niñez y a los adultos mayores, aplicando con responsabilidad los objetivos de solidaridad, transparencia, ética y equidad a favor de la población más vulnerable.

VISIÓN

Extender la organización de las comunidades carentes de servicios elementales, a través de la gestión, negociación y ejecución de proyectos sociales en el ámbito, educativos, salud, seguridad alimentaria y desarrollo económico, para mejorar las condiciones de vida propiciando superación integral para disminuir la extrema pobreza existente en comunidades del municipio.

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar e implementar programas sociales, orientados a satisfacer las necesidades, de la población. Diseñando programas de desarrollo comunitario y de autogestión con énfasis en la participación de la mujer, para el fortalecimiento familiar, apoyando la educación, la salud y la nutrición, así como el desarrollo integral a la niñez y la juventud.

Planificación, Ejecución y Monitoreo de Actividades

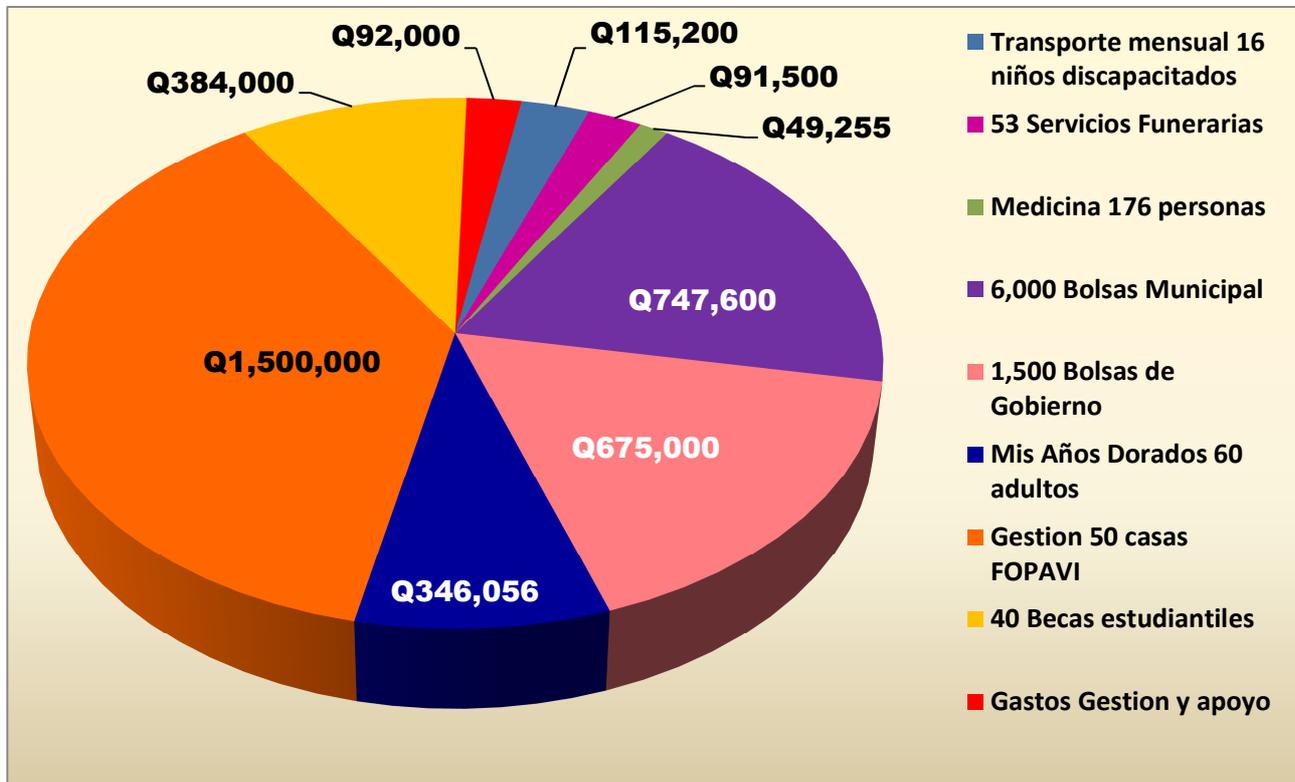
La planificación de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde-SOSEA-, deberá tener como base un diagnóstico participativo, elaborado conjuntamente por técnicos de la municipalidad y líderes comunitarios. A medida que los grupos organizados de la comunidad formados, estarán en la capacidad de participar en la elaboración de planes integrales y propuestas de desarrollo.

Trabajo Social en el Ámbito Municipal

La municipalidad, constituye una de las principales instituciones públicas, desde las cuales se hace efectiva una de las funciones básicas del Estado, promover el bienestar de la población, a través del desarrollo de programas y proyectos, que propicien el equilibrio social...Dentro de las metas alcanzadas por SOSEA, se pueden enumerar muchas, sin embargo para efectos de evaluación de la acción para el

desarrollo social, sostenible e integral, se muestran una serie de acciones por medio de la siguiente grafica que muestra en forma sencilla el que hacer de SOSEA.

METAS ALCANZADAS POR SOSEA2012



La presente grafica presenta en números, el desempeño de la coordinación realizada para beneficio de la población, es necesario mencionar que existen ayudas para personas pobres de la siguiente manera:

- E transporte de niños discapacitados que viajan a realizar sus terapias a la ciudad de Escuintla.
- Gastos funerarios para apoyar a familiares de fallecidos que no cuentan con recursos para poder dar una cristiana sepultura a sus seres querido, otorgados por la municipalidad a través de SOSEA
- Entrega de medicina por medio de recetas a las 176 personas comprada con receta médica.
- Se gestionó la papelería de las personas en pobreza para optar a las casas de FOPAVI que se encuentran en proceso de aprobación para el año 2013.
- Se otorgaron 40 becas para estudiantes de nivel básico
- Y por último los gastos que ocasiona el trámite administrativo y legal para poder conformar las ayudas indicadas.

PROGRAMA MIS AÑOS DORADOS

En Agosto se inaugura el primer **CENTRO DE DÍA “MIS AÑOS DORADOS”** a nivel nacional, fue acá en el municipio de San José, gracias a la Gestión de JORGE ALBERTO RIZO MORAN y su Esposa ODILIA GONZÁLEZ DE RIZO. El objetivo del Centro es atender de las 08:00 a las 17:00 horas a 60 adultos mayores, que por su situación económica y social requieren trato especial como: cuidado,

proveer crecimiento individual y grupal, mejorar su independencia y pertenencia, el programa lo auspicia SOSEP Y SOSEA.

Atención para 60 adultos:

1. Aporte de la SOSEP	Q.37,625.00
2. Aporte de la SOSEA	Q.27,000.00
3. Costo mensual	Q.64,625.00
4. Costo por el periodo	Q.346,056.45
5. Costo de atención por adulto en el periodo	Q. 5,767.61

GESTIÓN DE CASAS PARA VIVIENDA EN –FOPAVI-

Asumiendo los retos para el desarrollo sostenible del municipio, comprometidos con el apoyo a las personas de escasos recursos, se han buscado alianzas estratégicas para proveer a la sociedad que vive precariamente, razón por la cual SOSEA gestiona ante el Fondo Guatemalteco de Vivienda – FOGUAVI- la construcción de 65 casas que estarán beneficiando a 65 familias en el año 2013, esta gestión fue realizada por JORGE ALBERTO RIZO MORAN Y SU ESPOSA ODILIA GONZALEZ DE RIZO. El señor JORGE ALBERTO RIZO MORAN, Alcalde Municipal es logro la exoneración del subsidio de Q. 6,667.00 que cada beneficiado debería pagar para la construcción de su vivienda, gracias al señor JORGE ALBERTO RIZO MORAN hoy no se tendrá que pagar absolutamente nada. El costo por vivienda es de Q.30, 000.00.

OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR

La función de la oficina se fundamenta en promover la participación social de los adultos mayores y su participación en sociedad, además que cuenten con atención especializada a través de la cual se les garantice, atención integral que permita mejorar sus condiciones físicas y mentales, facilitando su reconocimiento en la sociedad. El fin primordial es que los adultos mayores retomen el rol protagónico que la sociedad les ha vedado, identificando sus necesidades y encontrar soluciones para que reciban la atención adecuada.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Lograr un cambio cultural que conlleve mejor trato y valoración del adulto mayor, lo que implica poseer una percepción distinta del envejecimiento, mejorando la calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Crear espacios para participación social

- Gestionar y coordinar, proyectos para obtener recursos
- Coordina acciones municipales para contemplar en su política acciones para el adulto mayor
- Informar al adulto mayor de los beneficios de los programas de gobierno
- Promover la imagen del adulto mayor activo



OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER –OMM-

La Oficina de la Mujer, sus siglas (O.M.M) es el compromiso institucionalizado para abordar y desarrollar acciones con el objetivo de implementar la Política Nacional de la Mujer, En ejes de: educación, violencia, economía y pobreza, salud, participación social y política a nivel de municipio. Es el espacio físico donde las mujeres del municipio discuten, analizan y canalizan su apoyo a las instituciones correspondientes. Es el lugar donde las mujeres del municipio establecen alianzas, planifican proyectos y acciones en beneficio de las mujeres, la familia y a la comunidad en general.

VISIÓN

Brindar apoyo a las mujeres del municipio de san José para que puedan convertirse en actoras sociales que en forma organizada y sistemática se favorezcan y tengan la posibilidad de disfrutar de sus derechos, tomando decisiones en su vida cotidiana.

MISIÓN

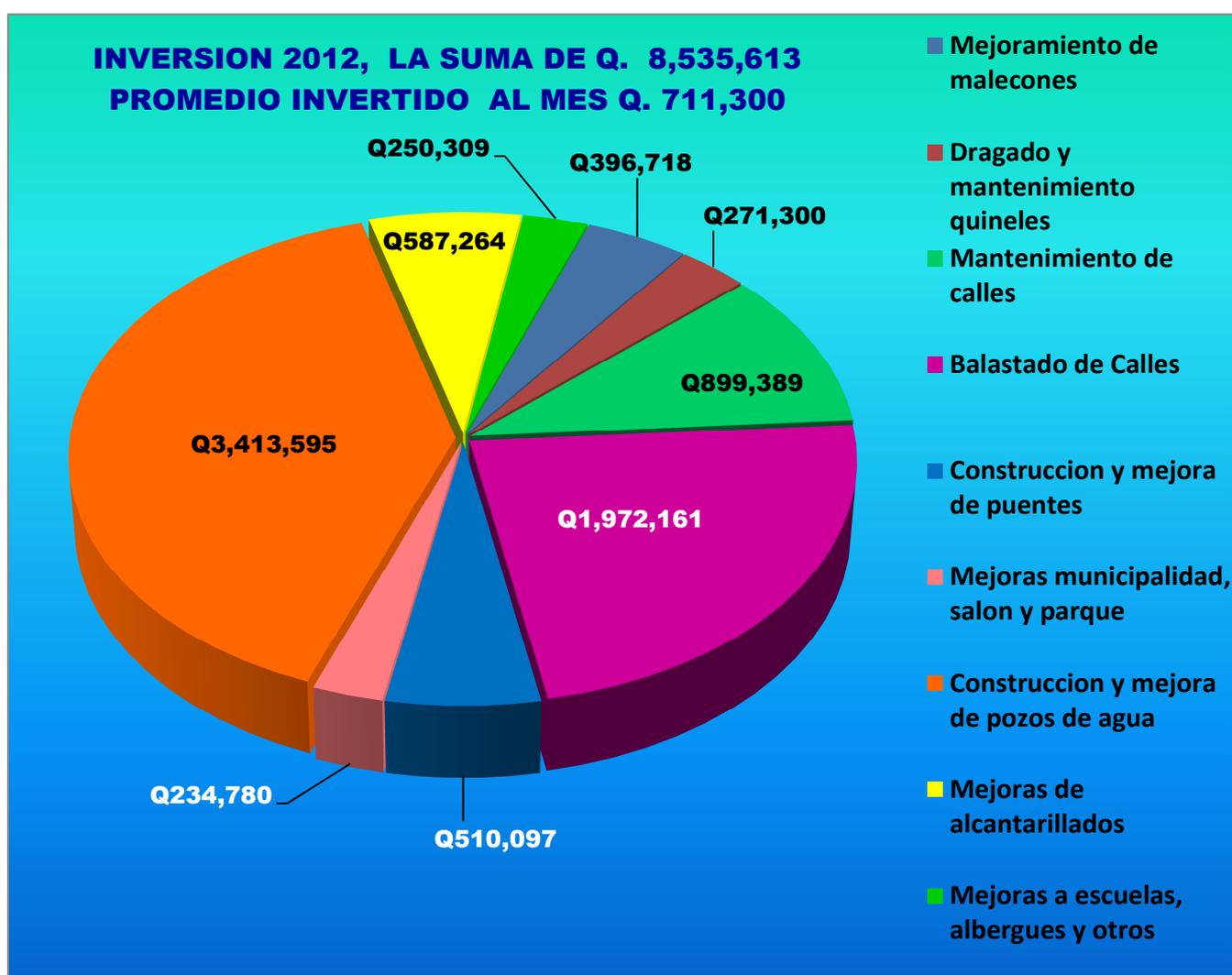
Promover los valores de solidaridad, honestidad, respeto, equidad e igualdad a través de capacitación fortaleciendo su organización, para constituirse en un recurso que promueva la inclusión visualizando una mejor perspectiva de género, fomentando y fortaleciendo políticas y estrategias dirigidas a promover la participación femenina en la toma de decisiones y el avance de mujeres en el ámbito local, consolidando y fortaleciendo las capacidades personales y ciudadanas de la mujer.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN –DMP-

La Dirección Municipal de Planificación dinamiza la labor técnica de la Municipalidad de San José, su función específica es desarrollar y planificar proyectos de desarrollo para el municipio.

OBJETIVOS

- Contribuir al desarrollo del municipio, con planes y proyectos a corto, mediano y largo plazo.
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes con infraestructura que mejore la economía del municipio.
- Ser el ente asesor del Alcalde Municipal en cuanto a la toma de decisiones.
- Tener acercamiento con los Consejos de Desarrollo Comunitario.
- Proteger el Medio Ambiente, promoviendo proyecto que propongan un desarrollo sostenible de nuestros recursos naturales.

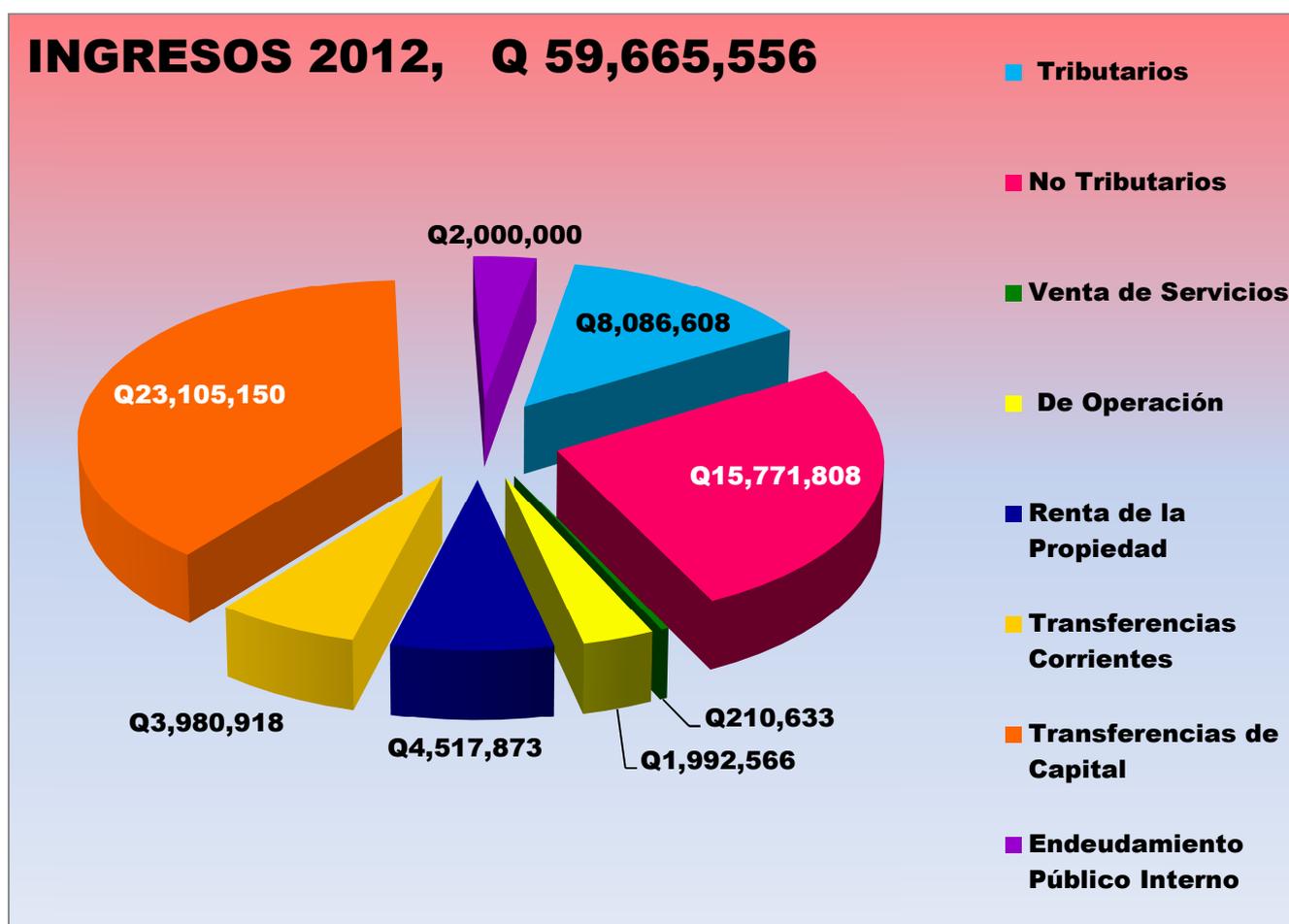


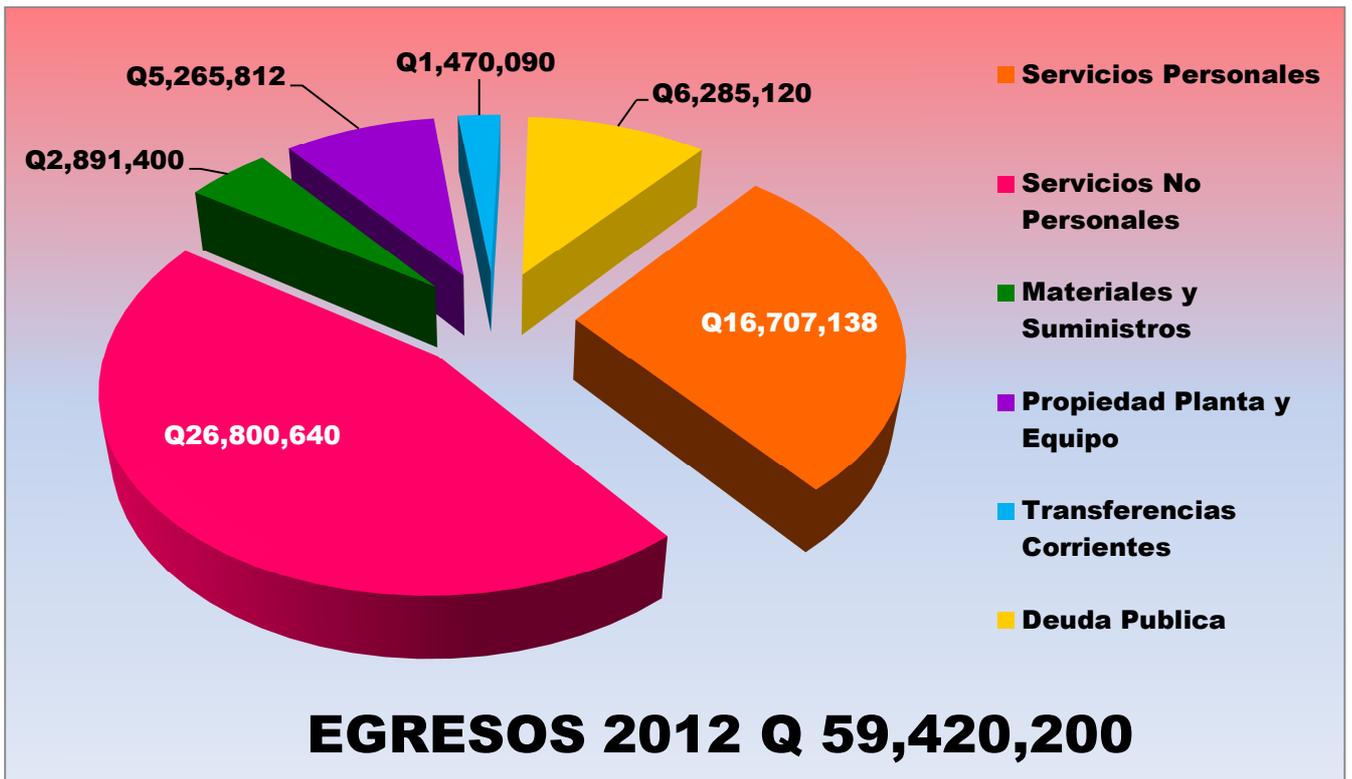
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL –DAFIM-

NOTA: DEUDAS IGSS, LABORALES Y PROVEEDORES

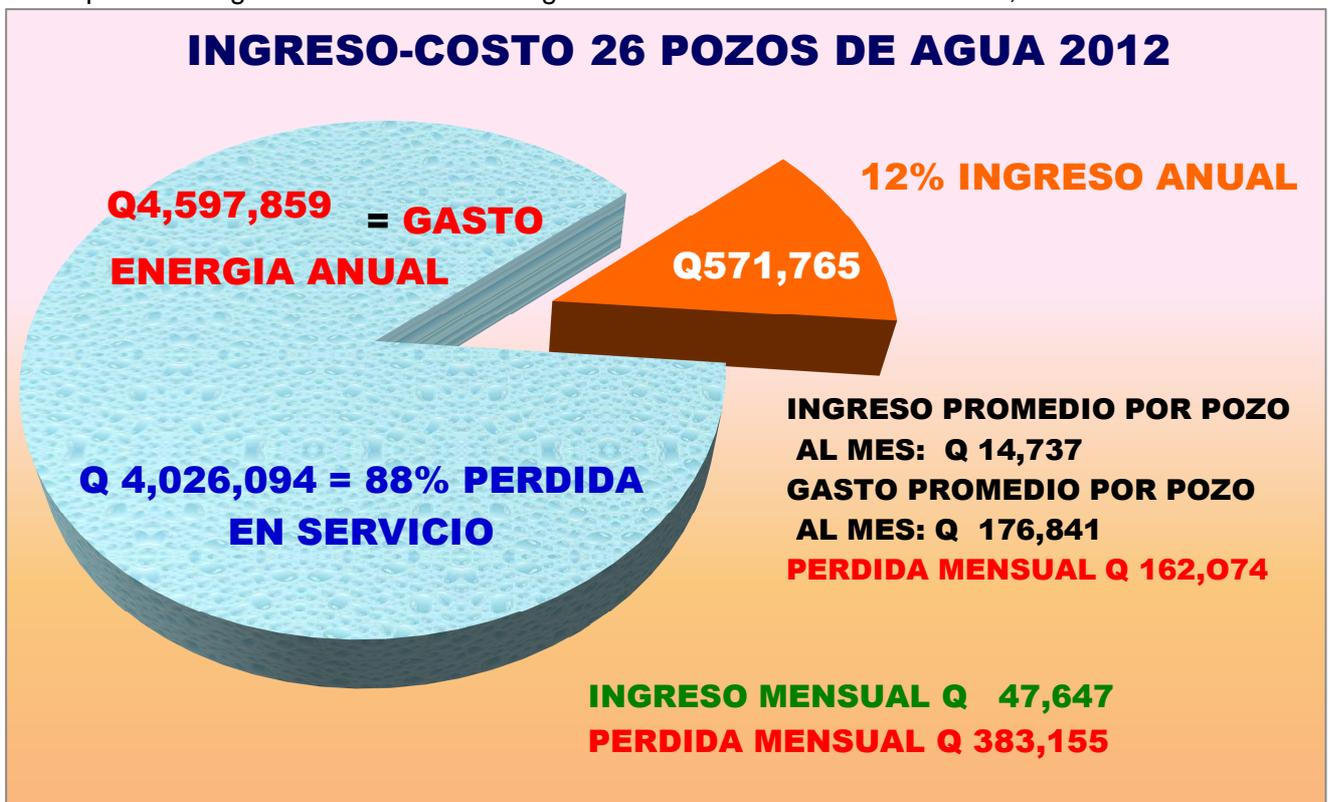
Dentro de sus Funciones están:

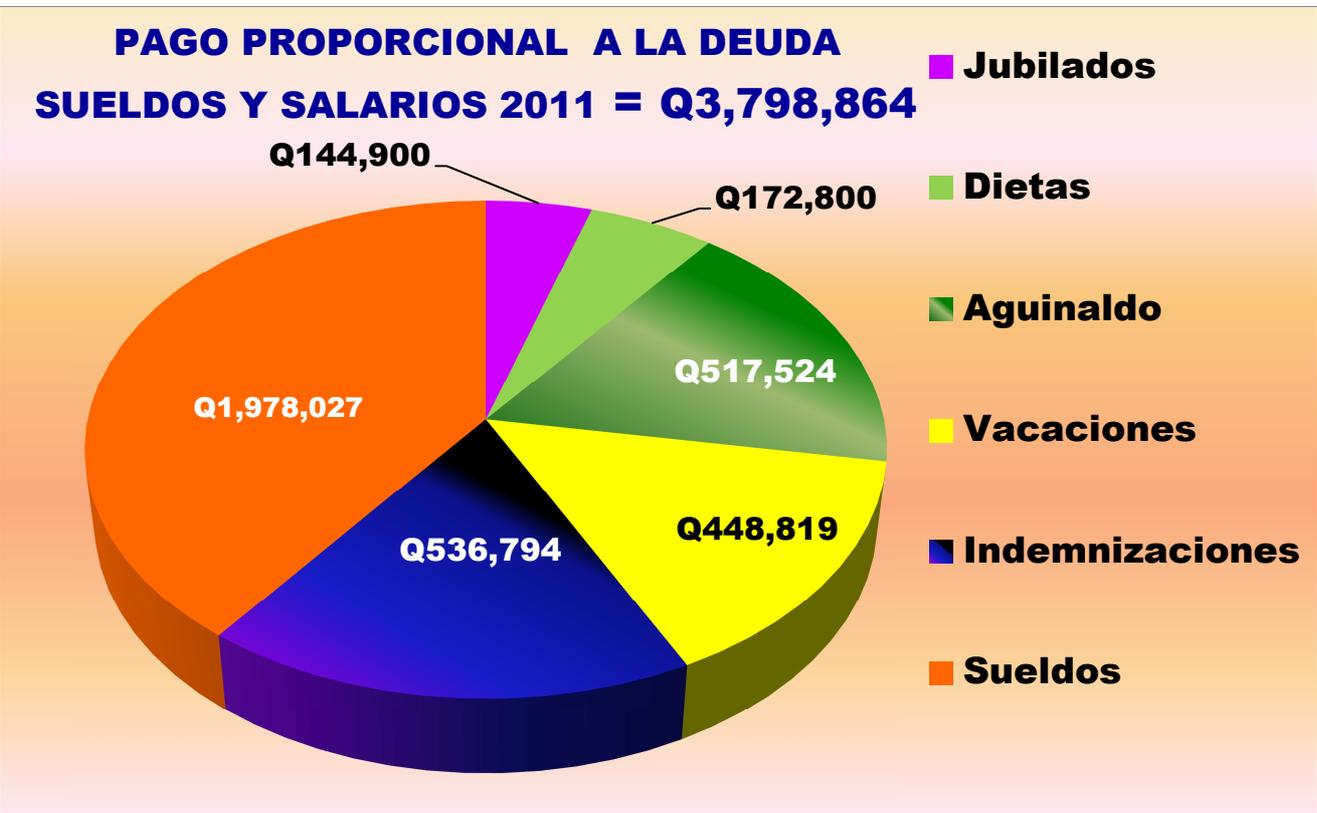
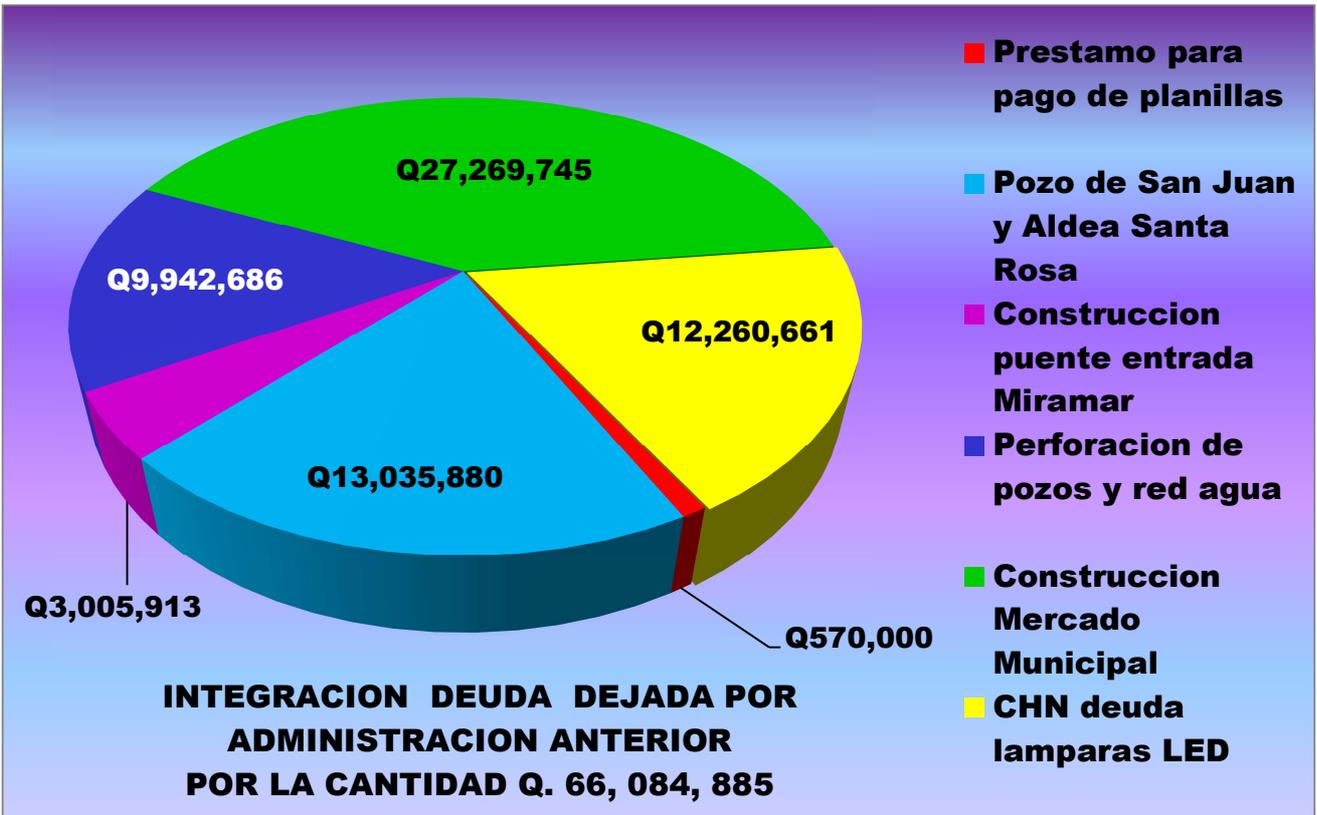
1. Elaborar y coordinar con la Dirección Municipal de Planificación, la formulación del presupuesto, así como la programación de la ejecución presupuestaria.
2. Administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. Por medio de lineamientos y metodologías establecidas por el Ministerio de Finanzas Publicas como órgano rector del sistema financiero del Estado.
3. Registra las etapas de la ejecución presupuestaria del ingreso y el gasto, y su ejecución física.
4. Mantener una adecuada coordinación para dirigir y administrar el proceso de liquidación y recaudación de impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones establecidas por la ley.
5. Presenta los informes financieros conforme a la ley lo establece.





Al comparar los Ingresos del año con los egresos se obtuvo un ahorro de Q245, 356.00





PROYECTOS Y OBRAS MUNICIPALES 2012

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

12 Calle Peñate



Callejón Moran El Esfuerzo



CONSTRUCCIÓN DE PUENTES

Puente Felipe Najarro



Puente de Cerritos



Puente de Aldea Linares



CONSTRUCCIÓN DE MALECONES

Malecón entrada Barrio Laberinto



Construcción Malecón Nuevo Amanecer



Malecón Estadio Vicente Arévalo



Construcción Quíneles en Arizona



Construcción Quíneles en Linares



LIMPIEZA DE POZOS

Colonia Nazaret



Parcelamiento Paraíso



LIMPIEZA DE LA PLAYA PÚBLICA

Con apoyo del Comité Autogestión Turística, Base Naval, Base Militar, Policía Nacional Civil Vendedores Ambulantes y comerciantes de la Playa



BALASTADO DE CARRETERAS



Calle Margaritas



Calle Santa Isabel



Barrio El Esfuerzo



Barrio El Miramar



Aldea Campamento La Barrita



Arizona Calle Matinsa

BALASTADO DE CARRETERAS



Calle Santa Ana, Pénate



Colonia 14 de febrero



Colonia El Jardín



Parcelamiento Puerta de Hierro



Barrio el Paraíso



4ta. Calle Arizona

CONSTRUCCION DE POZOS DE 14 FEBRERO Y BARRITA



IMPLEMENTACION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO Y SEMAFOROS



CONSTRUCCION ALBERGUE NAZARETH



OBRA SOCIAL, REALIZADA POR SOSEA BOLSA MUNICIPAL



BOLSA PARA NIÑOS DESNUTRIDOS



MEGA BOLSA



BONO SEGURO



CELEBRACION DIA DEL NIÑO



UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO

COLOCACIÓN DE LÁMPARAS EN EL MUNICIPIO, POR TIPO						
UBICACIÓN	COBRA	BURBUJA	LED	REFLECTOR	CANASTA	TOTAL
Avenida 30 de Junio	45	65				110
Avenida del Comercio	29					29
Avenida Holanda	1		4			5
Avenida América	16	1				17
Parcelamiento San Juan El Paraíso	15		2			17
Barrio El Manglar	4	4	3			11
Colonia El Progreso				6		6
Aldea Arizona	6	2			3	11
Calle Los Tubos	5	1	2			8
Barrio Pénate	6	1	3			10
Santa Isabel	2	4	6			12
Callejón Buena Vista		4				4
Callejón San Cristóbal	1	3				4
Barrio El Miramar	5		3	5		13
San Juan El Aguacatillo	4		1			5
Aldea Santa Rosa	2					2
Calle San Alfonso	3		1		1	5
Parque Justo Rufino Barrio	1		2			3
Aldea Magueyes			2			2
Callejón San Isidro	3					3
Puerta de Hierro			2			2
Linda Mar					1	1
Nuevo Amanecer	5		9			14
Lotificación Santa Sofía			3			3
Colonia La Libertada			1			1
Barrio El Esfuerzo	1					1
Colonia Sabana Grande	1					1
Barrio La Arenera			1			1
Aldea San Isidro	1					1
Colonia Los Encuentros			3			3
Totales	156	85	48	11	5	305